



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Mayo de 2003

129/03

Expte. N° 14.224/02

VISTO:

La Res. N° 061/03 emitida por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería mediante la cual se designa “ad-referendum” del H. Consejo Directivo, a los alumnos que más abajo se detallan, como alumnos Adscriptos por el término de 2 (dos) meses, a partir del 03 de febrero del 2003, para favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias en los módulos temáticos “Matemática y Química” que se dictarán en las Jornadas de Apoyo Académico – Curso de Nivelación 2003, durante los meses de Febrero y Marzo del presente año y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 30 de abril de 2003)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 061/03 emitida por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería “ad-referendum” del H. Consejo Directivo, según lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

FJCH



Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA